

---

# GACETA DE LA REGENCIA

## DE LAS ESPAÑAS

### DEL SABADO 8 DE AGOSTO DE 1812.

---

#### ESPAÑA.

*Berga 29 de junio.*

El general en jefe habia mandado en 12 de mayo que los verdugos de Cataluña llevasen la insignia francesa de la legion de honor, y los pregoneros la de la corona de hierro, en desquite de haber mandado el general frances que el verdugo de Gerona llevase una gorra semejante á la de los soldados del ejército español de Cataluña. La gaceta del principado del 26 del corriente inserta una representacion, en que los verdugos y pregoneros reclaman contra una *providencia tan injusta y denigrativa, que los confunde con los mas malvados de todos los hombres, y concluyen pidiendo que en todo caso las lleven los reos cuando van al suplicio.*

Escribian del Rosellon á mediados de este mes que se habían recibido allí las órdenes mas estrechas y terminantes de Bonaparte, para que se completasen los batallones que han de venir á Cataluña á reemplazar las tropas de línea que deben salir todavia del principado para el Norte: pero que habia grandes dificultades para reunir los conscritos, porque se huian á bandadas á los montes y hacian armas contra los gendarmas que los perseguian. — Estos dias han salido del Ampurdan 800 franceses, y de Perpiñan han continuado su marcha á Tolosa.

Habiendo pasado á la playa de la villa de Cambrils, corregimiento de Tarragona, con el xabeque nombrado el *Santo Cristo de Sta. Cruz*, el capitan Pedro Antonio Puig, mallorquin, armado en corso y mercancia con 6 cañones y 24 hombres de tripulacion, tuvo noticia por el ayuntamiento de dicho pueblo, de que habia en aquellas aguas 2 faluchos y una escampavía de piratas, que habian apresado 2 barcos españoles cargados de trigo y bacalao, infestaban la costa, y aun baxaban á robar á tierra. Instruido el capitan Puig de todo, determinó el dia 25 de mayo próximo pasado atacar á los 3 piratas, que se hallaban fondeados en la playa de Cambrils y Salou, y á pesar de tener estos 49 hombres de tripulacion bien armados, y

10 cañones de varios calibres, y de la resistencia de uno de ellos, en menos de dos horas logró apoderarse de los 3 barcos de piratas, sin haber tenido la menor desgracia en su tripulación y buque. Ha entregado á disposicion del ayuntamiento de Cambrils los 49 hombres apresados, comprehendidos sus comandantes, llamados Francisco y Feliz Esparrelló, padre é hijo, y Antonio Sexra, naturales del Grao de Valencia, á quienes se está procesando por el ministerio de marina de Villanueva. El ayuntamiento y vecinos de Cambrils han dado gracias al capitán Puig por tan distinguido servicio hecho á la patria; y lo mismo han hecho los dueños de los 2 barcos que tenían apresados, por habérselos devuelto el capitán Puig con sus cargamentos.

*Extracto de varios partes dirigidos al general en jefe del primer ejército, D. Luis Lacy.*

I. *Del comandante D. Manuel Alegre. — Talarn 24 de mayo de 1812.* — „Habiendo sabido que los enemigos tenían en la villa de Menzon, que está amurallada y baxo el cañon de su castillo, una porcion de caballos, determiné sorprehenderlos, como en efecto lo verifiqué en la noche del 19 del corriente, entrando en dicha villa. A las primeras descargas, ahuyentada la guardia y muerto uno de ella, me apoderé del cuartel de caballería, de donde extraxo, derribando la muralla, 14 caballos, los únicos que habia, á pesar del vivo fuego de artillería y fusilería que por espacio de dos horas me hicieron los enemigos desde el castillo, sin haber habido la menor desgracia por nuestra parte. — Al dia siguiente desahogó su rabia el comandante de aquel fuerte, llevándose prezas 2 hermanas mías y otros parientes de los soldados de dicha villa que sirven en mi compañía; pero esto no ha servido mas que para aumentar, si fuese posible, en mi corazon y en el de mis soldados el odio eterno que todos hemos jurado á los viles satélites del tirano Napoleon.”

II. *Del coronel D. Manuel Llauder, gobernador de las islas Medas. — Islas Medas 26 de mayo de 1812.* — El 19 del corriente por la mañana el enemigo desocupó el reducto y baterías de este frente, y el mismo dia salté en tierra con 12 hombres, destruí enteramente la primera batería del cabo de la Barre, y sin perder tiempo regresé á las islas. Al anochechar del mismo dia me embarqué con 26 hombres; desembarqué en una caña, y avanzando hasta el reducto con la debida precaucion, mandé dexar las armas y empezar la destruccion del fuerte, la que se verificó completamente. Luego envié la mayor parte de la gente á destruir la batería de morteros, y despues de haber reunido en seis montones toda la fagina, cestones y arboleda, pegué fuego á todos á un tiempo, y reuniendo la gente, me embarqué regresando á las islas con toda felicidad: el fuerte del reducto duró encendido dos dias. Al amanecer del siguiente dia, se presentó una partida de 20 enemigos, que no encontrando abrigo alguno contra nuestro fuego, que fué muy vivo y acertado, huyó en dispersion hasta fuera de tiro de cañon; habiéndome ase-

gurado despues los paisanos que murieron 3 franceses.

III. *Del teniente coronel D. José Marso, comandante del batallón de cazadores de Cataluña.* — *Siete de junio de 1812.* — Antes de anoche salieron de Barcelona 2500 hombres, que junto con los de las partidas que habia fuera y se les incorporaron, componian una fuerza de 3400 infantes y 100 caballos. A las 2 de la madrugada salieron del puente de Molins de Rey, dirigiéndose 500 por Papiol, donde encontraron la sexta compañía del batallón de mi mando, que les hizo una tenaz oposicion. Mil se dirigieron á Vallirana, sin duda con el objeto de sorprehender el batallón de Tarragona; y su caballería se dirigió á escape por la carretera real desde Molins de Rey á esta, para sorprehender todas mis guardias; pero una cortadura que de antemano habia yo mandado hacer en el Congost, y el fuego que les hizo una guardia que estaba apostada allí, les obligó á retroceder y esperar su infantería, que fué detenida tambien por unos 60 hombres de la quinta compañía que estaban en la Roca de Daroch, que era la única tropa que tenia yo hasta el puente, con lo que no pudieron llegar á mi posicion hasta las 5 y media de la mañana de ayer. Aquí solo tenia la segunda y tercera compañías, que coloqué en las alturas de derecha é izquierda de la villa, y las cuales obligaron al enemigo á emplear todas sus fuerzas, y tres horas de fuego para desalojarlas de sus posiciones, á costa de muchos muertos y heridos, contándose entre aquellos un capitán de alemanes, y entre los últimos 3 oficiales. — Aquella misma noche habia yo dispuesto que la primera compañía, al mando de su capitán segundo D. Gaspar Estalella, fuese á sorprehender una compañía que iba todos los dias á S. Feliu desde el puente de Molins de Rey. No surtió efecto la sorpresa por haber concurrido todos los destacamentos enemigos á atacarme. Con esta noticia Estalella, despues de haber estado en S. Feliu mas de dos horas, y sacado de allí raciones, vadó el rio con el agua hasta el pecho, y se dirigió á Vallirana. En la carretera encontró al general gobernador de Barcelona, Mauricio Mathieu, con 20 caballos y 150 infantes, y los atacó con tal denuedo, que el general y caballería tuvieron que abandonar la infantería, corriendo hasta meterse en el puente de Molins de Rey; y tirando la infantería sus mochilas, entró esteramente dispersa, quedando ó muertos ó heridos la mayor parte, y 5 prisioneros. El edecán y una ordenanza de Mathieu dexaron allí muertos sus caballos. — El corneta de la primera compañía Pablo Rabat se batió sable en mano con un sargento y 5 granaderos, sin que le hiriesen ni aun levemente, refugiándose el sargento al puente despues de verse abandonado de sus granaderos. — La pérdida enemiga ha sido de unos 35 muertos, 60 heridos y 5 prisioneros: y la mia de 3 prisioneros, 5 muertos y 9 heridos. — Esto ha sido el fruto que ha sacado el enemigo de esta grande empresa, que han dirigido personalmente los generales Devaux y Mathieu.

Coruña 20 de julio.

Por un navío ingles, que fondeó a noche en este puerto, sabemos que Santander está en poder de las armas aliadas. Conduce á su bordo la guarnicion francesa, que constaba de 300 hombres, y se rindió prisionera.

El diario de esta ciudad ha publicado las siguientes cartas, interceptadas con otras muchas por las partidas de guerrilla.

I. *De un edecan de Marmont á una señorita de Ciudad Rodrigo.*

*Salamanca á 16 de junio.* — „Cuando yo os ofrecí, mi siempre querida y muy amada Antolina, volver á veros en el presente estío, os puedo asegurar que tales eran mis intenciones y mis esperanzas, tan cierto como que al presente son los mismos mis deseos. Sí: los deseos de mi corazón, de este corazón que os ama de veras, y no con la ligereza francesa que tanto nos vituperabais, y que en general confieso es demasiado cierta, y mucho mas en nuestros militares; pero por lo mismo que en esta clase somos nosotros en el dia los primeros del mundo, esperaba con razon que volveriamos á tomar á Ciudad-Rodrigo. Yo me engañé, y se engañaron otros muchos. No solo perdimos esa ventajosa posición, y despues la de Almeyda, sino que tambien nos dexamos tomar á Badajoz, sin socorrerla á tiempo, ni oponer los diques necesarios al torrente ingles; y todo ¡en tan poco tiempo! Mas no ha sido eso lo peor, sino que por una consecuencia necesaria de la extraña inaccion de nuestros gefes superiores, no solo han tomado un completo ascendiente sobre nosotros los exércitos ingleses y portugueses, que ya nos igualan ó exceden en valor, táctica y disciplina, sino que hasta las miserables partidas españolas nos hacen una guerra mas cruel y exterminadora, y son un fuego lento que nos consume y nos devora. Yo veo ya imposible, y no he tenido reparo de decírselo al mariscal, que en su interior acaso piensa lo mismo que yo, no ya la conquista total de la España, que siempre he mirado como una quimera, como muchas veces tuve el honor de decírselo, sino la subsistencia en la Castilla, ni en la Andalucía en el presente estío. Vuestro rey por fuerza, tendrá por fuerza que dexar á Madrid; pues ahora es de la política de los ingleses el ocupar aquella capital del imperio español, el cual subsistirá, á pesar del imperio frances, para hacer ver á los demas imperios del norte lo contrario de lo que nuestra política, ya demasiado conocida en todas partes, les queria hacer creer. Como militar, desearia yo ir á Rusia, donde se hace la guerra militarmente, y no se está expuesto á cada paso á hallar *empecinados*; pero como vuestro amigo, no quisiera separarme de España. ; Oxalá hubiera yo venido á ella en tiempos mas felices, y no para ayudar á su devastacion, y causaros aflicciones! Y pues vos sois tan virtuosa como sábia, pedid al buen Dios que disponga las cosas de modo que pueda llamarse siempre vuestro — *Felix Luis.*” — P. S. Tambien vamos á abandonar en este momento nuestro precioso cuartel general de Salamanca, y lo abandonaremos todo, segun vamos. No me olvidéis, no.”

## II. De un capitán de zapadores á un amigo suyo de Madrid.

*Salamanca 17 de junio.* — „Mi querido Esteban: mis vaticinios se cumplieron. Tanta jactancia de este señor de que nunca abandonaría el cuartel de Salamanca, y al fin vamos á dexarlo ahora mismo. Aquí quedan abandonados á su suerte casi 1000 valientes (1), á quienes de nada les serviría el serlo, metidos en conventos hechos castillos por fuerza, como todas nuestras cosas. ¡Que locura esta guerra con España! Esta es un bello palacio que saqueamos, que destruimos; pero que nunca habitaremos. El de Madrid también tendreis que dexarlo muy en breve, y yo dudo que permanezcamos muchos días en Valladolid, adonde creo que nos dirijamos ahora muy de prisa. Luego iremos á Burgos, y luego ¿quién sabe adonde? Compadece á tu amigo, que á su turno también te compadecerá á ti y á todos los nuestros. Lo que mas siento es que hace 7 meses que carezco de noticias de mi padre. Las que yo tengo que darle, son poco lisonjeras. En fin, ya no sitiamos plazas, y así es menor mi riesgo, que aunque nunca los he temido, me parecen aquí inútiles y vanamente empleados. Entre tanto gustaré mucho de recibir alguna carta tuya. Escríbame á Valladolid por ahora, y á Dios. — Tu amigo — *Lavoisier.*”

## III. De un coronel frances á otro en Madrid.

*Toro 24 de junio.* — „Luego que recibas esta, mi querido compañero, pásaras á casa del negociante J... donde sabes que estuve alojado la última vez, y manifestándole la adjunta nota con su recibo, recogerás de él las 97 onzas de oro y 106 napoleones que dexé en su poder. El te entregará igualmente mi caja de tabaco de oro, mis dos muestras de repetición, el retrato de mi muger guarnecido de brillantes, y otras alhajas. Todo me lo traerás cuidadosamente cuando veagas; pues ya he perdido la esperanza de volver á esa capital, y no quiero tener en ella expuestas mis alhajas y mi dinero, si van á ella los ingleses ó las partidas españolas. Todo es de temer, segun la mala vuelta que llevan en el día nuestros negocios en España. En fin, no lo perdamos todo. Tu regimiento sé que debe venir á incorporársenos. Te espero con ansia, y entre tanto te abrazo. — *Lecombe.*” — P. S. Creo que muy en breve tengamos que abandonar también esta posición, si nos dexan.

## IV. De un oficial frances á otros.

*Avila de los Caballeros 28 de junio.* — „Todo se ha perdido, mi querido Martín. Estos diablos de ingleses han aprendido con nosotros á batirse. El diablo me lleve, sino son ya sus gefes los mejores generales, y sus tropas los mejores soldados del mundo. ¡Oh, diablo! Yo estuve frente á las líneas de Lisboa; yo estuve en Busaco: yo en la Albuhera: yo en Ciudad-Rodrigo: yo en Badajoz; y yo acabo de venir aquí en comisión de junto á Salamanca: yo me

(1) *La gaceta de Madrid de 22 de julio dixo que eran 80 por disminuir la pérdida, que confesaba, del fuerte.*

he hallado en todo, aunque, gracias á mi industria, estoy libre; y yo soy buen testigo, digan lo que digan nuestros bien dorados mariscales, de que los ingleses nos hacen temer. Su Wellington, su Beresford, su Hill &c., valen mucho mas que nuestros Dalmacias, Ragusas y Albuferas. El soldado frances se ha cansado, y ha perdido su actividad en España; bien es que esta guerra, es una guerra maldita. Ella lo fué en su origen, y no puede menos de serlo en su fin. Lo que yo siento es que nuestros reveses van á irritar mas el orgullo del emperador, y que no querrá desistir de esta maldita conquista, que tanto nos hará padecer á los unos y á los otros. Por ahora estamos solo á la defensiva, y puedo asegurarle que marchamos en retirada, ó por mejor decir, en fuga. El granero de Castilla se lo comerán los *albiones*, y el pobre frances se quedará *in albis*, andando siempre á saltos. Esta es una verdad. Ya sabes que yo estoy siempre tan pronto á decirlo, como á batirme con el diablo, si es menester. Sin embargo, tengo el gusto de no haber hecho por mi parte el menor daño á un español, delito que no me perdonaria en mi vida; pues la guerra que les hacemos es lo sumo de la injusticia y de la maldad. La Providencia los vengará, y su valor los hará libres. Amigo, ya todos hablamos aquí así, ya todos hablamos claro. — A Dios. — D. C.”

V. De Jourdan á Scult.

Madrid 18 de mayo de 1812. — „Señor mariscal: El rey recibe en este instante un pliego del señor mariscal duque de Ragusa, con fecha del 26, en el que le anuncia de una manera positiva que el *Lord Wellington* se halla al norte del Tajo con todo su ejército, fuera de la division de *Hill*, suponiendo como cierto el mariscal que dentro de 8 dias se hallará dicho ejército ingles á su vista. Dos divisiones han pasado ya el Duero, dirigiéndose á Zamora, á fin de apoyar el ejército de Galicia que se dispone á marchar adelante (*cifra*). El rey está tanto mas seguro de creer que el señor mariscal duque de Ragusa bien informado de la verdad de que la division del general *Hill*, que ha hecho la expedicion de los puentes de Almaraz, no estará sostenida por otras tropas (*sigue la cifra*) el equipage posible. Es muy importante que este general tome la correspondencia (*cifra*). Os suplico tengais la confianza de mi alta consideracion. — El mariscal del imperio, mayor general de S. M. C., — *Jourdan*.”

VI. De José Bonaparte á Soult.

Madrid 28 de mayo de 1812. — „Señor mariscal: Os he escrito por duplicado con fecha del 26, manifestándoos hallarme sin noticias vuestras. El último correo de Andalucía fué interceptado, y su escolta cogida entre Parla y Getafe: siempre os he escrito que (*cifra*) Despues de la carta que recibí del mariscal duque de Ragusa, con fecha de 26 de este mes, en la que manifiesta que (*cifra*). Considerad, duque, el resultado decisivo que podrian tener de volver á atacar. Tened la bondad, señor duque, de reiterar las órde-

nes mas vivas y absolutas (*cifra*) que las circunstancias en que os hallais os podrán permitir: especialmente conviene apresurar la execucion con la mayor brevedad: agradeced mi afecto, quedando vuestro. — *José.*”

## ARTICULO DE OFICIO.

La Regencia del reyno se ha servido expedir el decreto que sigue:

D. FERNANDO VII, por la gracia de Dios y por la constitucion de la monarquía española, rey de las Españas, y en su ausencia y cautividad la Regencia del reyno, nombrada por las Córtes generales y extraordinarias, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Córtes han decretado lo siguiente: —

„Las Córtes generales y extraordinarias, deseando transmitir á la mas remota posteridad la memoria de la gloriosa victoria, que el ejército aliado del mando del duque de Ciudad-Rodrigo ha conseguido el dia 22 de julio próximo anterior, sobre el de los enemigos acaudillado por el mariscal Marmont, en los campos de Arapiles y Salamanca; y muy satisfechas el mismo tiempo de los sentimientos de patriotismo y generosidad que han acreditado los habitantes de esta última ciudad y pueblos de su provincia con las tropas aliadas, han decretado lo siguiente: 1.º Que cuando sea posible y las circunstancias lo permitan, se levante en el parage mas á propósito de los campos de Arapiles y Salamanca, del modo que el Gobierno tenga por conveniente, un sencillo monumento, que constantemente recuerde hasta las mas remotas generaciones la memorable y gloriosa batalla del 22 de julio de 1812, y la union y valor del ejército aliado. 2.º Que la Regencia del reyno haga entender del modo mas expresivo á la M. N. y L. ciudad de Salamanca, y demas pueblos de esta fiel y asolada provincia, que hayan imitado su exemplar conducta, el particular aprecio que merecen á S. M. sus patrióticos sentimientos, y la generosa fraternidad que tan debidamente han observado con las tropas aliadas. Lo tendrá entendido la Regencia del reyno para su cumplimiento, y para que llegue á noticia de todos, lo hará imprimir, y publicar. — *Felipe Vazquez*, presidente. — *Manuel de Llano*, diputado secretario. — *Juan Nicasio Gallego*, diputado secretario. — Dado en Cádiz á 4 de agosto de 1812. — A la Regencia del reyno.”

Tendréislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima y publique. — *El duque del Infantado*. — *Joasquin de Mosquera y Figueroa*. — *Juan Villavicencio*. — *Ignacio Rodriguez de Rivas*. — *El conde del Abisbal*. — En Cádiz á 5 de agosto de 1812. — A D. Antonio Cano Manuel.

*Circular del ministerio de hacienda.*

El gefe interino del estado mayor general ha comunicado con:



fecha de 20 del corriente á la secretaría del despacho de hacienda la resolución que sigue:

„Excmo. Sr.: La Regencia del reyno ha llegado á entender que en los exércitos es muy considerable el número de oficiales que se hallan separados de sus cuerpos, sin que sus respectivos gefes den parte de su falta; y para remediar este mal de tan fatal consecuencia, manda que ningun oficial pueda separarse de su cuerpo con motivo de enfermedad ó herida, sin pasar al hospital correspondiente á su seccion ó cuerpo: ni para convalecer podrá separarse de él sin el consentimiento por escrito del comandante de su division. Los gefes de los cuerpos responderán directamente del puntual cumplimiento de esta orden, y los comisarios de las respectivas divisiones cuidarán de tenerla presente al tiempo de pasar su revista mensual, para no admitir como certificacion válida la que presente un oficial que se halle enfermo fuera del hospital, ó convalesciente sin licencia del general de su division. — Se encarga muy particularmente á los generales en gefe, gefes de division, del estado mayor é inspectores, tomen las mas vigorosas medidas para impedir que los gefes de los cuerpos multipliquen las comisiones fuera de él, que reducen su fuerza con grave daño del servicio. — El habilitado de cada cuerpo debe ser el único oficial que pueda separarse de él, con el objeto de comision del mismo; y siempre que una circunstancia extraordinaria obligue á separar de un cuerpo un oficial ó sargento para comision particular, la licencia que se le dé para el efecto, deberá ir firmada por el gefe de él, visada por el gefe de estado mayor de la seccion, y aprobada por el gefe superior de la misma, ó bien del de la division, si estuviese presente. — Los gobernadores de las plazas, gefes de acantonamientos, comandantes militares de los pueblos, y en defecto de estos los cabezas de la justicia ordinaria, no suministrarán auxilio alguno al militar que se presente sin este requisito, con el objeto de establecerse en los pueblos de su jurisdiccion.”

Y la traslado á V. para que disponga su cumplimiento en la parte que le corresponde. Dios guarde á V. muchos años. Cádiz 22 de julio de 1812. — *Figueroa.*

Habiendo tenido á bien la Regencia del reyno admitir al teniente general de la armada D. José Bermudez la dimision que hizo de la plaza de ministro del tribunal especial de guerra y marina para que estaba electo; se ha servido S. A. nombrar, á consulta del consejo de estado, para la referida plaza al gefe de escuadra D. José Espinosa Tello.